

GUIA DE REMISION N° 358 /2010-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT

Dirección Ejecutiva

003

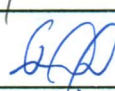
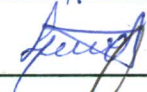
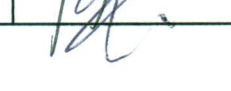
Tumbes, 18 de octubre de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 358/2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 18 de octubre de 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Sr. Carlos Espino Aranda en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: DESIGNAR, a partir de la fecha, al CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo considerado de confianza, por los fundamentos expuestos en la presente.

Artículo Tercero: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al Sr. Carlos Espino Aranda, CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Organo de Control Institucional y la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	18/10/10	14:53h	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	18/10/2010	12:58hr.	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	18 OCT. 2010	4.20 pm	
OFICINA DE ADMINISTRACION	18 OCT 2010	12:50	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	18/10/10	12:52	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	18/10/10	4:24	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	18 OCT 2010	13:00pm	
Sr. CARLOS ESPINO ARANDA	18 Octubre 2010	10:30 am	
CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE	18/10/10	12:30	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 002



Resolución Directoral N° 358/2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 18 OCT 2010

VISTO:

Resolución Directoral N° 315/2010-AG-PEBPT-DE del 24 de agosto del 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, al amparo del inciso 1) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, es atribución del Director Ejecutivo emitir las Resoluciones Directorales, entre otros, en los asuntos de acciones de personal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 315/2010-AG-PEBPT-DE del 24 de agosto del 2010 se resuelve, entre otros, designar al Sr. Carlos Armando Espino Aranda como Jefe de la Oficina de Administración, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, considerado como cargo de confianza.

Que, para el presente ejercicio presupuestal 2010, resulta necesario designar al funcionario encargado de la Jefatura de Administración de esta Sede, conforme al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 043-94-INADE-1100 del 16 de marzo de 1994.

Resolución Directoral N° 358 /2010-AG-PEBPT-DE

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, los cargos de confianza son aquellos desempeñados técnico o políticamente, distinto al funcionario público, y se encuentra al entorno de quien lo designa o remueve libremente.

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, en mérito a la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG publicada el 15 de octubre del 2010, con el visado de la Oficina de Presupuesto y Planificación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Sr. Carlos Armando Espino Aranda en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **CPC MANUEL SERNAQUÉ SERNAQUÉ** como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo considerado de confianza; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Sr. Carlos Armando Espino Aranda, CPC Manuel Sernaqué Sernaqué, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Control Interno y la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing° José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo